



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, abril veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de CONSUELO CORDOBA CARDOZO c. c. No.55175813 contra BREINER DARIO GOMEZ ECHEVERRI c. c. No.71194481, Rad. 41001-40-03-007-2019-00096-00

En atención a la petición de pago de títulos judiciales, se le indica al demandado que se revisó el portal del Banco Agrario de la ciudad y no figura más descuentos para devolver, de igual manera se le informa no hay ordenes pendientes para reclamar en el Banco.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Vemf